

23 JUL 2014

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO QUE INDICA.

CONTRALORIA GENERAL REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA TOMA DE RAZON RECEPCION	
Juridica	
Division de Personal de la Administracion del Estado	
Division de Infraestructura y Regulacion	
Auditoria	

DECRETO N°152/2014.

Arica, julio 18 de 2014.

ha expedido el siguiente decreto:

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N°1600, de noviembre 06 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Decreto N°372/2012, de junio 05 de 2012, Carta de julio 17 de 2014; Carta REC N° 527.14, de julio 17 de 2014; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto N°63/2014, de marzo 07 de 2014.

CONSIDERANDO:

La renuncia voluntaria presentada al cargo de Director del Departamento de Análisis, Estudio y Calidad, por don Alejandro Cuadra Peralta, a contar del día 21 de julio de 2014, según consta en su carta renuncia.

DECRETO:

Acéptase la renuncia voluntaria al cargo que se indica presentada por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: ALEJANDRO CUADRA PERALTA.

RUT. N° [REDACTED]

CARGO

: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIO Y CALIDAD.

GRADO

: Escala No Académica, Planta Directivos, letra C, Direcciones de Departamentos, Grado 6° ERUT.

A CONTAR DEL

: 21 de julio de 2014.

Tómese razon y regístrese y comuníquese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad



AFF. L. F. y Cl.	TOMO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA	
12 AGO 2014	
CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA	



ARTURO FLORES FRANULIC
Rector (S)

HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Administrador Público
Contralor Regional
de Arica y Parinacota
Contraloría General de la República